

ADM 7292/19

PROTOCOLO DE RESOLUCIONES LICENCIAS DE MAGISTRADOS Y
FUNCIONARIOS 2019

RESOLUCIÓN N° 112-LMF-S.A.-2019.-

San Luis, veintitrés de octubre de dos mil diecinueve. -

VISTO: La solicitud de la Dra. Corvalán Martha Raquel, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, de suspensión de la Licencia Extraordinaria (Art. 49, Ac 561/18), que fuera concedida mediante el Pto. VIII) del Acuerdo N° 93-LMF-SA-2019, para la firma de Autos de Secretaría Administrativa, Oficina de Sumarios Administrativos y actuaciones de Secretaría Judicial del Superior Tribunal de Justicia, durante el día 25/10/2019 desde las 07:00 hasta las 14:00 horas.-

Por ello, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I.- SUSPENDER por el día 25/10/2019 desde las 07:00 hasta las 14:00 horas, y para la firma de Autos de Secretaría Administrativa, Oficina de Sumarios Administrativos y actuaciones de Secretaría Judicial del Superior Tribunal de Justicia, la Licencia Extraordinaria (Art. 49, Ac. 561/18) concedida a la **DRA. CORVALÁN MARTHA RAQUEL**, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, mediante el Pto. VIII) del Acuerdo N° 93-LMF-SA-2019.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por el Dr. Carlos Alberto Cobo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo, Ac 61/2017.-